



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024, PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS MÉDICOS MAQUINAS DE ANESTESIA, INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **29 DE ABRIL DE 2024** EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024, PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS MÉDICOS MAQUINAS DE ANESTESIA, INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024,** CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SECTOR PÚBLICO Y AL **NUMERAL 3.5** DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/407450.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SECTOR PÚBLICO, SE ENTENDERÁ POR: ÁREA CONTRATANTE: LA FACULTADA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN A EFECTO DE ADQUIRIR O ARRENDAR BIENES O CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE TRATE; ÁREA REQUIRENTE: LA QUE EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, SOLICITE O REQUIERA FORMALMENTE LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O BIEN AQUÉLLA QUE LOS UTILIZARÁ; ÁREA TÉCNICA: LA QUE EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ELABORA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DEBERÁN INCLUIR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EVALÚA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES Y ES RESPONSABLE DE RESPONDER EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, LAS PREGUNTAS QUE SOBRE ESTOS ASPECTOS REALICEN LOS LICITANTES: EL ÁREA TÉCNICA, PODRÁ TENER TAMBIÉN EL CARÁCTER DE ÁREA REQUIRENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO **NO** ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

ANTECEDENTES:

SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **26 DE ABRIL DE 2024** SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024, PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS MÉDICOS MAQUINAS DE ANESTESIA, INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024,** DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 37** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y 47 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL **NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.**

SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DÍA **26 DE ABRIL DE 2024** SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESULTA NECESARIO DIFERIR EL PRESENTE FALLO PARA LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **29 DE ABRIL DE 2024**, DERIVADO A QUE EL **ÁREA CONVOCANTE SOLICITAN** MÁS TIEMPO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

DESARROLLO DEL EVENTO:

SE DA LECTURA A LA **ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

(Firmas manuscritas)





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024, PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS MÉDICOS MAQUINAS DE ANESTESIA, INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SECTOR PÚBLICO; LA EVALUACIÓN TÉCNICA BIENESTAR SE REALIZÓ POR PARTE DEL SUPERVISOR MÉDICO DELEGACIONAL EQUIPO DE GESTIÓN, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO, EL DR. ARTURO NAVARRETE SÁNCHEZ Y EL LAE. ALDO MONTEJANO LÓPEZ.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

RESULTADO TÉCNICO:

Table with 6 columns: N°, NOMBRE DEL LICITANTE, N° DE PARTIDA, NOMBRE DE PARTIDA, EVALUACIÓN TÉCNICA BIENESTAR, PUNTOS OBTENIDOS BIENESTAR. It lists 5 bidders and their technical evaluation scores.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 1 (UNO) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

Table with 3 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. It shows the legal-administrative evaluation for each of the 5 bidders.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 2 (DOS) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Handwritten signature and initials in blue ink.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024, PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS MÉDICOS MAQUINAS DE ANESTESIA, INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, DEL CUERPO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024 EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL MECANISMO PUNTOS Y PORCENTAJES.

Table with 5 columns: NOMBRE DEL LICITANTE, NÚMERO DE PARTIDA, NOMBRE DE PARTIDA, IMPORTE TOTAL PROPUESTA SIN IVA, PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA. Rows include ASESORIA Y SERVICIO INTEGRAL BIOMEDICO SA DE CV, CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV, etc.

A) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS COMO SOLVENTES PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS MÉDICOS MAQUINAS DE ANESTESIA, INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

RESULTADOS RÉGIMEN BIENESTAR:

Table with 8 columns: NÚMERO DE PARTIDA, NOMBRE DE PARTIDA, NOMBRE DEL LICITANTE, PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA, REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, PUNTOS EVALUACIÓN ECONÓMICA, TOTAL PUNTOS, STATUS. Rows show evaluation results for various bids.

Handwritten signatures in blue ink.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024, PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS MÉDICOS MAQUINAS DE ANESTESIA, INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 8 columns: NÚMERO DE PARTIDA, NOMBRE DE PARTIDA, NOMBRE DEL LICITANTE, PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA, REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, PUNTOS EVALUACIÓN ECONÓMICA, TOTAL PUNTOS, STATUS. Row 1: 1, SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO..., PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV, 60.00, CUMPLE, 28.94, 88.94, EXISTE UNA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE

B) SE INDICAN LOS IMPORTES MÁXIMOS Y MÍNIMOS CON IVA DE LOS LICITANTES ASIGNADOS POR PARTIDA, A QUIENES SE LES ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS MÉDICOS MAQUINAS DE ANESTESIA, INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024, CONFORME A LO SIGUIENTE:

IMPORTES ASIGNADOS

Table with 5 columns: NÚMERO Y NOMBRE DE PARTIDA, NOMBRE DEL LICITANTE GANADOR, NÚMERO DE CONTRATO, IMPORTE MÍNIMO CON IVA, IMPORTE MÁXIMO CON IVA. Row 1: 1 SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO..., DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV, 050GYR023N03524-001-00, 145,696.00, 364,240.00

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 26 DE ABRIL DE 2024, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

EL LICITANTE GANADOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LAS EMPRESAS ADJUDICADAS DEBERÁ DE ACUDIR EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA 1.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Handwritten signature in blue ink.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-CYR-050GYR023-N-35-2024, PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS MÉDICOS MAQUINAS DE ANESTESIA, INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

CIERRE DE ACTA:

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN DE FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **14:30 HORAS** DEL DÍA **29 DE ABRIL DE 2024**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **05 (CINCO) PÁGINAS MÁS 14 (CATORCE) PÁGINAS DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ANEXO 1

DICTAMEN TÉCNICO

EVENTO COMPRANET NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024

Handwritten signature

A

B



Of. N° 759001073100/A0126/2024

San Luis Potosí, S.L.P., 26 de Abril de 2024

Mtra. Marisol Mier Castillo

Enc. Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Presente.

Se envía Dictamen Técnico referente a la Licitación Pública Nacional número LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024 para la contratación de "SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS MÉDICOS MAQUINAS DE ANESTESIA, INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024", con la finalidad de emitir respuesta le comento que, una vez analizada las propuestas técnicas de la proveeduría, se emite lo siguiente:

Table with 3 columns: No., Licitante, Evaluación Técnica. It lists 5 bidders, all of whom are evaluated as 'Solvente'.

Se adjunta resultados de la evaluación técnica con las observaciones realizadas a través de las propuestas técnicas recibidas.

Agradeciendo de su gentil y valioso apoyo

ATENTAMENTE

Dr. ARTURO NAVARRETE SANCHEZ
Supervisor Médico Delegacional
Equipo de Gestión, Asesoría y Seguimiento.

Realizo
LAE. Aldo Montejano López

Reviso
LAE. Aldo Montejano López





SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 23 DE ABRIL DE 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO:

LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024

Table with 2 columns: Field (Razón Social del(los) Licitante(s), Por medio de su Representante Legal) and Value (ASESORIA Y SERVICIO INTEGRAL BIOMEDICO S.A. DE C.V., HILDA LETICIA MORALES GALÁN)

Presenta la documentación y poderes que acreditan su asistencia a este acto.

Main table with 4 columns: DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE, REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA, PRESENTADO SI, PRESENTADO NO. Contains 10 rows of technical requirements and their fulfillment status.

Handwritten blue initials and marks on the left side of the page.

ELABORO
Lic. Aldo Montejano Lopez
Supervisor Administrativo EGAS

AUTORIZA
Dr. Arturo Navarrete Sanchez.
Supervisor Medico EGAS





SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 23 DE ABRIL DE 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO:

LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024

Table with 2 columns: Field (Razón Social, Representante Legal) and Value (CORPORATIVO MS SITEMAS MEDICOS SA DE CV, ALEXA HERNÁNDEZ ARENAS)

Presenta la documentación y poderes que acreditan su asistencia a este acto.

Main table with columns: DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE, REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA, PRESENTADO SI, PRESENTADO NO. Rows include technical proposals, protest documents, licenses, and capacity requirements.

Handwritten signature and stamp for Lic. Aldo Montejano Lopez, Supervisor Administrativo EGAS.

Handwritten signature and stamp for Dr. Arturo Najarrete Sanchez, Supervisor Medico EGAS.





SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 23 DE ABRIL DE 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO:

LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024

Table with 2 columns: Field (Razón Social, Representante Legal) and Value (DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV, ING. FRANCISCO BENI ROJAS REYES)

Presenta la documentación y poderes que acreditan su asistencia a este acto.

Main table with 3 columns: DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE, REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA, PRESENTADO SI/NO. Contains 11 rows of technical requirements and their fulfillment status.

Handwritten signature and stamp: ELABORO Lic. Aldo Montejano Lopez Supervisor Administrativo EGAS

Handwritten signature and stamp: AUTORIZA Dr. Arturo Navarrete Sanchez Supervisor Medico EGAS





SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 23 DE ABRIL DE 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO:

LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024

Table with 2 rows: Razón Social del(los) Licitante(s): INGENIERIA BIOMEDICA PARA LA SALUD SA DE CV; Por medio de su Representante Legal: ING. FRANCISCO BENI ROJAS REYES

Presenta la documentación y poderes que acreditan su asistencia a este acto.

Table with 4 columns: DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE, REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA, PRESENTADO SI, PRESENTADO NO. Rows include technical proposals, protest documents, licenses, quality cards, social security documents, and capacity requirements.

ELABORO
Lic. Aldo Montejano Lopez
Supervisor Administrativo EGAS

AUTORIZA
Dr. Arturo Navarrete Sanchez.
Supervisor Médico EGAS





SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 23 DE ABRIL DE 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO:

LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024

Table with 2 columns: Field (Razón Social, Representante Legal) and Value (PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V., C. MARÍA ANTONIA JIMÉNEZ VALVERDE)

Presenta la documentación y poderes que acreditan su asistencia a este acto.

Table with 3 columns: DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE, REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA, PRESENTADO SI/NO. Contains 10 rows of technical requirements and their fulfillment status.

ELABORO

Lic. Aldo Montejano Lopez
Supervisor Administrativo EGAS

AUTORIZA

Dr. Arturo Navarrete Sanchez.
Supervisor Medico EGAS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>Los documentos solicitados en este subíndice deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitadora.</p>			<p>4</p>	<p>PRESENTA SUFICIENCIA ACREDITADA SOLO CON FOTOGRAFÍAS</p>	<p>4</p>			<p>PRESENTA SUFICIENCIA ACREDITADA CON FACTURAS, CALIBRACIONES Y FOTOGRAFÍAS</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA SUFICIENCIA ACREDITADA CON FACTURAS, CALIBRACIONES Y FOTOGRAFÍAS</p>	<p>4</p>																
<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos e instrumentos que utilizarán en la prestación del servicio FOMENTO LICITACION A OSGUARDIA</p> <p>1. Descripción de herramientas, instrumentos, y equipo necesario para la prestación del servicio con Certificados vigentes de calibración, indicando marca, modelo, y que a su vez no sea mayor a 5 años y uso o aplicación que tenga en el servicio. Los instrumentos que deberán contar como mínimo para la prestación y calibración de los equipos son los siguientes: los equipos que requieren certificaciones vigentes de calibración son el 2. ANALIZADOR radial de velocidad de flujo de partículas en suspensión (PM10 y PM2.5) con certificación METRACON LOG Y CALIBRACIÓN COMERCIAL (CONFORME A NORMA ISO 9001:2015) MULTIMÉTRICO, ADEMAS DE LA HERRAMIENTA BÁSICA. 4. PUNTO DE DEBERÁN APROVECHARSE MEDIANTE FORMAS DE CAPITAL Y EQUIPO.</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>NO PRESENTA HERRAMIENTAS, INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPO</p>	<p>0</p>			<p>ACREDITA LA HERRAMIENTA, INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPO CON FACTURAS POR ARRIBA DEL 100 %</p>	<p>4</p>	<p>ACREDITA LA HERRAMIENTA, INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPO CON FACTURAS POR ARRIBA DEL 100 %</p>	<p>4</p>																
<p>Capacidad de Recursos Económicos</p>	<p>2 Puntos</p>																										
<p>Definición de Desempeño</p>	<p>1 Punto</p>																										
<p>Experiencia y Especialidad del Licitador</p>	<p>8 Puntos</p>																										

El total máximo de puntos a obtener en este subíndice es 8 puntos.

1. Económicos:
El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provincial del impuesto sobre la renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aprobado copia de estados financieros, en donde se evidencie teniendo en consideración, una de las siguientes opciones:
Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.
Capital contable del 15% a más, del total de la proposición, 2 puntos.

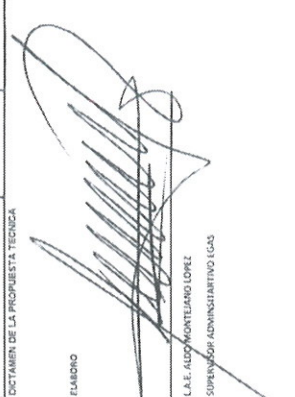
2. En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de personal superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.

3. En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de la Ley de Promoción del Empleo, se otorgará 1 punto.
4. En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de personal superior al 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, se le otorgará 0.5 puntos.
5. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.

En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de la Ley de Promoción del Empleo, se otorgará 1 punto.
En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de la Ley de Promoción del Empleo, se otorgará 1 punto.
En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de la Ley de Promoción del Empleo, se otorgará 1 punto.

Experiencia: MIPYME, formar parte de servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación, conforme a lo siguiente:
Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la certifica del contrato, hoja de la libreta donde se especifica el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratados, donde se constata experiencia por:
Del año 2019 al 2021: 8.0 puntos
Del año 2020 al 2021: 6.0 puntos
Del año 2021 al 2023: 4.0 puntos
Del año 2022 al 2023: 2.0 puntos

CUMPLE PARCIALMENTE PRESENTA SOLO 05 CONTRATOS SIMILARES (CARATULA, CLAUSULAS Y HOJAS DE FIRMAS)	CUMPLE PRESENTA 07 CONTRATOS SIMILARES (CARATULA, CLAUSULAS Y HOJAS DE FIRMAS)	CUMPLE PRESENTA 09 CONTRATOS SIMILARES (CARATULA, CLAUSULAS Y HOJAS DE FIRMAS)	CUMPLE PRESENTA 15 CONTRATOS SIMILARES (CARATULA, CLAUSULAS Y HOJAS DE FIRMAS)	CUMPLE PRESENTA 19 CONTRATOS SIMILARES (CARATULA, CLAUSULAS Y HOJAS DE FIRMAS)	CUMPLE PRESENTA 07 CONTRATOS SIMILARES (CARATULA, CLAUSULAS Y HOJAS DE FIRMAS)	CUMPLE PRESENTA 06 CONTRATOS SIMILARES (CARATULA, CLAUSULAS Y HOJAS DE FIRMAS Y DOCUMENTO DE LIBERACION DE FIANZA CORRESPONDIENTE)
6	6	6	6	6	6	6
3	3	3	3	3	3	3
5	5	5	5	5	5	5
2	2	2	2	2	2	2
12	12	12	12	12	12	12
60	60	60	60	60	60	60
40	40	40	40	40	40	40
54	54	54	54	54	54	54
49	49	49	49	49	49	49
60	60	60	60	60	60	60
60 PUNTOS	60 PUNTOS	60 PUNTOS	60 PUNTOS	60 PUNTOS	60 PUNTOS	60 PUNTOS
10 Puntos	10 Puntos	10 Puntos	10 Puntos	10 Puntos	10 Puntos	10 Puntos
7 Puntos	7 Puntos	7 Puntos	7 Puntos	7 Puntos	7 Puntos	7 Puntos
60 PUNTOS	60 PUNTOS	60 PUNTOS	60 PUNTOS	60 PUNTOS	60 PUNTOS	60 PUNTOS
TOTAL: 60 PUNTOS						



 L.A.E. ADONIS MONTAÑO LOYKE

 SUPERVISOR ADMINISTRATIVO (CAS)

AUTORIDAD



 SUPERVISOR MEDY VILLAGAS

OCTUBRE DE LA PROPUESTA TECNICA

ANEXO 2

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

EVENTO COMPRANET NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024

Handwritten initials in blue ink:
A M B



FECHA: 29/04/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PROCEDIMIENTO No: LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024

SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS MÉDICOS MAQUINAS DE ANESTESIA, INCLUYENDO TODAS LAS REAFICCIONES DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024

N°	DOCUMENTO SOLICITADO	ASESORIA Y SERVICIO INTERNET BIOMEDICO SA DE CV		CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV		DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV		INGENIERIA BIOMEDICA PARA LA SALUD SA DE CV		PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>4.1.1. inciso a) Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAAASP, mismo que contendrá los datos siguientes: Del licitante tratándose de personas físicas, deberá anexar copia simple del Acta de Nacimiento, o carta de naturalización, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 (tres) meses, y correo electrónico para recibir notificaciones. Del licitante tratándose de personas morales, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva, Modificaciones del Acta Constitutiva, Poder Notarial, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones.</p>	✓		✓		✓		✓		✓	
2	<p>4.1.1. inciso b) Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional). Tratándose de personas morales: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAAASP.</p>	✓		✓		✓		✓		✓	
3	<p>4.1.1. inciso c) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 9 "Escrito de nacionalidad mexicana" y con el Anexo 10 "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la presente Convocatoria.</p>	✓		✓		✓		✓		✓	
4	<p>4.1.1. inciso d) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASP" de la presente Convocatoria.</p>	✓		✓		✓		✓		✓	
5	<p>4.1.1. inciso e) Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interposita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 12 "Declaración de integridad" de la presente Convocatoria.</p>	✓		✓		✓		✓		✓	
6	<p>4.1.1. inciso f) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 13 "Escrito de liberación de responsabilidad" de la presente Convocatoria, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASP.</p>	✓		✓		✓		✓		✓	

(Handwritten signatures)



GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Adquisiciones y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

FECHA: 29/04/2024

PROCEDIMIENTO No.: LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024

SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS MAQUINAS DE ANESTESIA, INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

DOCUMENTO SOLICITADO

Table with columns for N°, description of requirements (e.g., 4.1.1. inciso g), and compliance status for various entities like ASORIA Y SERVICIO INTEGRAL, CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV, etc.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de **Servicios Administrativos**
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Adquisiciones y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

FECHA: 29/04/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PROCEDIMIENTO No: LA-50-GYR-050GYR023-N-35-2024

SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS MÉDICOS MAQUINAS DE ANESTESIA, INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024

N°	DOCUMENTO SOLICITADO	ASESORÍA Y SERVICIO INTEGRAL BIOMÉDICO SA DE CV		CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS SA DE CV		DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV		INGENIERÍA BIOMÉDICA PARA LA SALUD SA DE CV		PAK BIOMEDIAND TECH CARE SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
14	4.1.1. inciso n) Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	✓		✓		✓		✓		✓	
15	4.1.1. inciso o) Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con el Anexo 18 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas", de la presente Convocatoria.	✓		✓		✓		✓		✓	
16	4.1.1. inciso p) Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 19 "Manifestación Si Utiliza Subcontratación De Servicios Y Obras Especializadas", de la presente Convocatoria.	✓		✓		✓		✓		✓	
17	4.1.1. inciso q) Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, de conformidad con el Anexo 20 "Manifestó de conocer la LAASSP), el cual forma parte de la presente convocatoria.	✓		✓		✓		✓		✓	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

FOCON-11

RESPONSABLE DE REVISIÓN DOCUMENTAL

C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA
RESPONSABLE DE PROYECTO

